



Embajada del Perú

Comunicado Nº 10/2014

Resultado de proceso de Elección del Consejo de Consulta 2014-2015

Conforme se informara mediante el Comunicado 06/2014, de fecha 1 de julio pasado, el sábado 27 de setiembre se llevó a cabo el proceso de elección del Consejo de Consulta 2014-2015.

El proceso electoral se inició a las 8:30 horas en el local de la Embajada del Perú en Suecia, ubicado en Kommendörsgatan 35NB, Estocolmo. Siendo que a las 09:30 horas del mismo día no se había instalado el Comité Electoral, en atención a las directivas emitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, se procedió a declarar desierta la elección en referencia.

El Comité Electoral no se pudo instalar en la medida que las 9:30 horas únicamente se encontraban presentes dos ciudadanos peruanos, siendo que de acuerdo al artículo 15 del Reglamento de los Consejos de Consulta vigente, se requiere de un mínimo 3 ciudadanos peruanos para su instalación.

Finalmente, se informa que de conformidad con el Reglamento de la Ley de los Consejos de Consulta, el Consejo de Consulta 2013-2014 ha finalizado sus funciones. La Embajada del Perú ha solicitado las instrucciones del caso.

Estocolmo, 1 de octubre de 2014